

Política de Open Science

IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz



Versión 30 de octubre de 2019

I. INTRODUCCIÓN

El IdiPAZ se une al compromiso de las instituciones de investigación europeas de favorecer un espacio abierto y de acceso libre de todos los procesos y resultados fruto de la actividad investigadora, para su plena disponibilidad por parte de la comunidad científica y otros ámbitos de la sociedad. Así, en el marco de la política de ciencia abierta europea, la institución se compromete a garantizar que la ciencia financiada con fondos públicos sea accesible.

En nuestro país, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que recoge en su artículo 37, con el título “Difusión en acceso abierto” los principales aspectos a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la difusión en abierto de los resultados de la investigación financiada con fondos públicos y aceptados para su publicación en publicaciones de investigación seriadas o periódicas. Se establece, por tanto, la obligación legal para la comunidad de científicos españoles de depositar en acceso abierto una copia de los artículos que publicaran en el marco de sus proyectos de I+D+I nacionales.

En este marco, la institución se compromete a trabajar para mejorar la implementación de la política nacional de acceso abierto, fortaleciendo los repositorios de acceso abierto de sus publicaciones y de datos de investigación y su interoperabilidad. El IdiPAZ, junto con otras instituciones nacionales, colaborará en el diseño de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta coherente con la política europea de Open Science. Además, el modelo de Open Science del IdiPAZ se alineará con los repositorios de acceso público en los que está trabajando el Instituto de Salud Carlos III (Repositorio Institucional en Salud, REPISALUD) y en los propios de la Comunidad de Madrid en su política de ciencia abierta para propiciar la interoperabilidad entre ellos y la compartición de información.

El modelo de Open Science representa una nueva aproximación al desarrollo de la actividad investigadora basada en el trabajo cooperativo y en nuevas formas de difundir conocimiento mediante el uso de tecnologías digitales y nuevas herramientas colaborativas. Este modelo asegura que todo resultado de investigación proveniente de actividades financiadas por entidades tanto públicas como privadas ha de ser publicado y con datos accesibles por toda la comunidad científica y la sociedad general.

Establecer un modelo de Open Science favorece que las instituciones obtengan una serie de beneficios derivados de su implantación:

- Mayor visibilidad y reconocimiento para los investigadores de la institución
- Mayor impacto de los recursos financieros obtenidos
- Uso más efectivo y transparente de la financiación
- Aumento de la calidad de la investigación desarrollada
- Aumento de la participación en redes científicas colaborativas
- Popularización de los resultados de la investigación y mayor aceptación social

2. OBJETIVOS

El modelo de Open Science del IdiPAZ tiene los siguientes objetivos fundamentales:

- Establecer modelos de trabajo que faciliten la transparencia en las metodologías experimentales empleadas y en el conjunto de datos trabajados.
- Usar herramientas basadas en la compartición de información vía web para facilitar la colaboración científica.
- Disponer de fuentes de acceso público a los datos generados y posibilidad de reutilización de estos por la comunidad científica.
- Ofrecer accesibilidad pública y máxima transparencia en la comunicación y divulgación científica a la sociedad general.

3. HERRAMIENTAS

El IdiPAZ pone a disposición de su personal una serie de herramientas para favorecer el modelo de Open Science de la institución:

- Página web de IdiPAZ con datos de acceso abierto entre profesionales y comunidad científica
- Repositorio de la UAM, Biblos-e Archivo, con las publicaciones en acceso abierto de los investigadores del IdiPAZ
- Publicaciones de divulgación científica, boletines y jornadas para la sociedad general
- Apoyo técnico para la preparación y gestión de los datos a lo largo del todo el desarrollo de los proyectos

- Cuadernos de laboratorio y registros clínicos abiertos para los profesionales
- Guía de buenas prácticas de investigación con especificaciones sobre propiedad intelectual, compartición de datos y copyright

4. PRÓXIMAS ACTUACIONES

Para continuar con el propósito de la institución en la implantación del modelo de Open Science, el IdiPAZ establece una serie de actuaciones alineadas con la planificación estratégica de la institución:

- Identificar las necesidades de la institución en el ámbito de la Open Science, detectando las debilidades actuales y las fortalezas que posee para optimizar su máximo aprovechamiento.
- Facilitar la interoperabilidad técnica y organizativa entre los diferentes servicios, procesos y actividades de la institución.
- Establecer y consolidar plataformas y/o reservorios de acceso abierto a publicaciones, datos, ensayos clínicos, metodologías científicas, proyectos financiados, etc.
- Organizar actividades de formación en el ámbito de la Open Science entre los profesionales del IdiPAZ para ampliar su conocimiento e impulsar la cultura de la ciencia abierta en la institución.